



AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

Personal

Pza. de España, 1

11560 TREBUJENA (Cádiz)

Correo electrónico: personal@trebujena.com

Teléfono: 956 39 50 28 Ext. 538-531

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA EN EL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL Y DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO.

En la Villa de Trebujena provincia de Cádiz a veinticinco de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las dieciséis horas, los integrantes del Tribunal calificador, para cubrir una plaza vacante de **Arquitecto Superior** de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

- Doña Rosa María Sánchez SánchezPresidenta del Tribunal.
- Don José Rafael Pérez Lasso de la VegaVocal – Secretario.
- Don Manuel José Luna RodríguezVocal.
- Doña Sandra María Antón GarcíaVocal.
- Doña María José de la Fuente MárquezVocal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda determinar la primera de las pruebas: "Resolución por escrito de uno o varios supuestos prácticos en un tiempo máximo de dos horas".

A continuación el Tribunal se traslada a la sala de examen para realización y posterior evaluación de dicho primer ejercicio. La calificación obtenida por cada uno de los aspirantes en este ejercicio es la siguiente:

- Doña Eva María Rebull Moreno 5'60 Puntos Apto/no Apto.
- Don Alberto Rodríguez López N/P Puntos Apto/no Apto.
- Don Alberto Rodríguez López N/P Puntos Apto/no Apto.
- Doña María Dolores Torres Carrasco 7'30 Puntos Apto/no Apto.
- Doña Verónica Álvarez Benítez N/P Puntos Apto/no Apto.
- Don Manuel Fernández Expósito N/P Puntos Apto/no Apto.
- Doña Ana Ganfornina Arriaza N/P Puntos Apto/no Apto.
- Don Rafael López Bohorquez 9'70 Puntos Apto/no Apto.
- Doña María López Ruiz 4'25 Puntos Apto/no Apto.
- Don José Antonio Martín Morales N/P Puntos Apto/no Apto.
- Don Sergio Pérez Torres N/P Puntos Apto/no Apto.

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de aprobados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.trebujena.es (<https://www.trebujena.es/tablon-de-anuncios>) y convoca el segundo ejercicio consistente en la realización por escrito de una prueba teórica propuesta por el Tribunal, sobre la totalidad de los temas del programa establecido en el Anexo, compuesta por 125 preguntas tipo test, con varias respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será como máximo dos horas para el día 2 a las 11:00 horas. Con carácter previo a la celebración de la prueba los aspirantes deberán presentar original y copia de los documentos acreditativos de los méritos alegados para su compulsa. En el mismo



AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

Personal

Pza.de España, 1

11560 TREBUJENA (Cádiz)

Correo electrónico: personal@trebujena.com

Teléfono: 956 39 50 28 Ext. 538-531

día de la fecha y una vez evaluado el segundo ejercicio, el Tribunal procederá a la evaluación de la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

El Presidente da por terminada la reunión a las 20:30 horas.

FIRMADO:

Rosa María Sánchez Sánchez

Manuel José Luna Rodríguez

María José de la Fuente Márquez

Sandra María Antón García

José Rafael Pérez Lasso de la Vega